**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**ANEXOS**

**CONTRATO RELATIVO A LA**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**ANEXO Nº 0**

**INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones de forma electrónica, y para ello tendrán que seguir el siguiente procedimiento:

**1) Verificar que el ordenador que se va a utilizar para la licitación electrónica cumple con los requisitos mínimos exigidos.** Para ello, pueden acceder al siguiente enlace <http://soporte.plyca.es/checklist/>

**2) Para registrarse en la Plataforma de Licitación Electrónica de Aigües de Barcelona:** deben identificarse en el Portal accediendo a la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", empleando para ello un certificado digital válido. La lista de prestadores de servicios de certificación la puede encontrar en la siguiente dirección:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/

Para ello puede comprobar la validez de su certificado en la siguiente dirección:

https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/

Recuerde que en caso de tener importado el certificado en su navegador, deberá tenerlo con la clave pública (.pfx) y con la clave privada (.cer) en todos los navegadores desde los que trabaje.

Si tiene DNI electrónico, los pasos a seguir son idénticos, aunque en lugar de tener el certificado digital importado en su navegador, deberá disponer de un lector de tarjetas inteligentes que cumpla el estándar ISO-7816. Posteriormente, deberá pulsar en la opción de menú "Empresas/Mi empresa".

Se le remitirá a una página en la que se le indica que para poder participar en cualquier procedimiento de contratación como interesado, licitador, adjudicatario o contratista por medios telemáticos, deberá estar dado de alta en la Plataforma.

A continuación, pulsar en "Continuar".

Se mostrarán los datos del usuario conectado, debiendo cumplimentar el campo "Email" y pulsar "Actualizar email". Se le abrirá una nueva página indicándole que el proceso de validación está en curso. Se le habrá enviado un correo electrónico a la dirección indicada para que siga las instrucciones en él descritas para completar el proceso.

Tenga en cuenta que la recepción del correo de confirmación podría no ser inmediata, debiendo comprobar la bandeja de correo no deseado (spam) si este no aparece en un tiempo razonable. Después, pulse "Aceptar". En el correo que reciba, deberá pinchar sobre el enlace resaltado en rojo para confirmar el proceso.

**3) Para darse de alta como licitador**: una vez registrado en el portal, deberá acceder al apartado “Empresas/Mi empresa”. Desde esta página podrá darse de alta como licitador en la Plataforma, así como consultar los distintos trámites de alta iniciados.

Si desea darse de alta como licitador pulse en "Trámite alta". Para consultar el listado de los trámites que tiene disponible pulse en "Mis trámites".

En su caso deberá elegir la opción "Trámite alta". En el formulario al que se le remite, deberá cumplimentar los datos obligatorios de: Tipo Empresa; Tipo Documento; CIF/NIF, y pulsar "Aceptar".

En la siguiente pantalla deberá descargarse la solicitud de inscripción, guardándola en su disco local con extensión PDF. En dicha solicitud observará que se habrán volcado los datos que usted cumplimentó en la pantalla anterior.

Estos datos ya no serán editables, es decir, no podrá modificarlos en el PDF que usted se haya descargado.

Deberá cumplimentar el resto de información de carácter obligatorio teniendo en cuenta que en el apartado de “DATOS DE LOS APODERADOS” deberán incluir los datos de los representantes / apoderados de su empresa que dispongan de un certificado digital válido, y a posteriori firmar la solicitud desde el apartado "Firma digital del Representante".

Únicamente los apoderados registrados en el formulario o los representantes autorizados por éstos podrán realizar gestiones en nombre de la empresa. Es necesario que dichos apoderados y representantes dispongan de un certificado digital válido.

Una vez cumplimentado y firmado el documento, anexar la solicitud de inscripción desde el botón "Anexar fichero". Si al anexar el fichero en el Portal le aparece un error indicándole que "Integridad de la firma no válida", pruebe a descargarse de nuevo la solicitud, cumplimentarla y firmarla desde Valide; [URL: https://valide.redsara.es o descargándose la utilidad AutoFirma (<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html)>), siguiendo los siguientes pasos:

1. Diríjase al apartado "Realizar Firma".
2. Pulsar el botón "Firmar".
3. Seleccione la solicitud de inscripción ya cumplimentada.
4. Seleccione el certificado digital cuando se lo solicite.
5. Espere a que aparezca en pantalla "Fichero firmado correctamente”.

Una vez registrada su empresa en la Plataforma de Licitación, debe identificarse de nuevo en la opción indicada en la parte superior de la pantalla "Acceda a más información con su certificado digital", y acceder al menú "Cambiar representación...". Seleccionar la empresa en representación de la cual se actúa y pulsar "Aceptar" (tardará aproximadamente unos 5 minutos en poder seleccionar a la empresa). Este es el tiempo que tarda en tramitarse en el sistema de gestión.

**Importante: hay que seguir las indicaciones de los apartados 4) y 8) en el caso de presentarse como Unión Temporal de empresas (UTE).**

**4) Para dar de alta una UTE:** En primer lugar, las empresas se tienen que dar de alta de acuerdo con el procedimiento ordinario. A continuación, se tendrá que dar de alta en el UTE. El campo DNI/CIF se tendrá que dejar vacío en caso de que la UTE todavía no haya sido constituida. Al seleccionar como empresa UTE ya aparece un formulario en que aparece un número de identificación provisional.

* El CIF no es necesario siempre que la UTE todavía no esté constituida. Así pues, se deja en blanco.
* En esta solicitud, se tendrán que llenar los datos obligatorios e indicar las diferentes empresas que conforman el UTE.
* La firma del alta puede ser la de cualquiera de los apoderados de las empresas dadas de alta previamente.
* Si la UTE todavía no está formalizada, se entregará un CIF temporal con el formato TEMP-XXXXX.

**5) Para dar de alta a otros representantes:** acceder a la opción de menú "Mi empresa" y dirigirse a la opción "Si desea gestionar los usuarios que podrá acceder a la Plataforma para participar en los procesos de licitación representando a su empresa pulse Gestión de apoderados", y añadir a las personas necesarias (recuerde incluir los datos de DNI/CIF, tal y como aparecen en sus certificados).

**6) Suscripción a Notificaciones telemáticas:** Se pone a disposición un sistema de notificaciones telemáticas a los interesados que estén registrados y que admitan de forma expresa dicho medio de notificación, mediante suscripción.

La suscripción al sistema de notificaciones se realiza de forma automática en el momento de darse de alta como licitador. Desde la opción de “Mis Expedientes” del menú de empresas, un usuario registrado, tendrá acceso al buzón de comunicaciones y notificaciones recibidas para su empresa.

Para poder acceder a las notificaciones, será necesario tener instalado el software de notificaciones. La aplicación se descargará e instalará de forma automática cuando se requiera al realizar la apertura de la notificación.

**7) Para presentar ofertas electrónicas:** acceda al apartado de “Últimos Anuncios/Anuncios de licitación” de la Plataforma de Licitación Electrónica y acceda al expediente para el cuál desea presentar oferta pinchando en él y, en el "Historial de Publicaciones", pinchar en el enlace que indica "Presentación de ofertas" y descargarse el sobre electrónico para la presentación de ofertas.

Si tiene correctamente instalado el software PLYCA-Empresas, se abrirá la aplicación que le permitirá cumplimentar la oferta, guiándole a través de los distintos pasos a seguir.

**8) Para presentar ofertas electrónicas en el caso de una UTE:** A la hora de entregar el sobre, se tendrá que utilizar el CIF temporal del UTE descrito en el apartado 4) del presente anexo. Es posible firmar la propuesta económica para varias personas, pero eso no es necesario en el caso del envío del sobre. Si se quieren añadir dos firmas en un documento, primero lo tendrá que firmar el primer apoderado/representante; después se tendrá que guardar el sobre, se tendrá que enviar el sobre por medios electrónicos al segundo apoderado/representante, el cual lo tendrá que firmar acto seguido. Lo podrá enviar cualquiera de los apoderados/representantes.

Los certificados electrónicos admitidos para la firma del DEUC y de la oferta:

Será suficiente el uso de la firma electrónica avanzada basada en un certificado cualificado o reconocido de firma electrónica en los términos previstos en el Reglamento (UE) 910/2014/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por el cual se deroga la Directiva 1999/93/CE. Por lo tanto, este es el nivel de seguridad mínimo necesario del certificado de firma electrónica admitida para la firma del DEUC y de la oferta.

En cuanto a los certificados extranjeros comunitarios, se aceptarán los certificados calificados en cualquier país de la Unión Europea de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento (UE) 910/2014/UE sobre identificación electrónica y servicios de confianza, mencionado, el cual dispone que “una firma electrónica cualificada basada en un certificado cualificado emitido a un Estado miembro será reconocida como firma electrónica cualificada al resto de los Estados miembros”

**ANEXO Nº 1**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], con poderes suficientes para subscribir la presente declaración responsable, declara que la empresa a la cual representa:

1.- Está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, y que el abajo firmante ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la presente declaración.

2.- Cumple las condiciones legalmente establecidas para poder participar en el presente procedimiento de contratación, y reúne todos y cada uno de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Condiciones que lo regula.

3.- Que ni [●](1) ni sus administradores y/o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.- Que dispone de la habilitación empresarial necesaria para encontrarse inscrita en el Registro de Agentes de la Seguridad en Cataluña (RASIC) en la modalidad de empresa instaladora de baja tensión categoría especialista, o inscripción equivalente en el correspondiente registro.

5.- Que da cumplimiento a las previsiones de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

6.- Que acepta que el presente Pliego de Condiciones, el Contrato Tipo y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus anexos y resto de documentación facilitada por AIGÜES DE BARCELONA revisten carácter contractual.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, el [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

|  |
| --- |
| *1 Indicar el nombre de la empresa* |

**ANEXO Nº 1 BIS**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**(EN CASO DE EMPRESA EXTRANJERA COMUNITARIA)**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], con poderes suficientes para subscribir la presente declaración responsable, declara que la empresa a la cual representa:

1.- Que no incurre en los motivos de exclusión previstos en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- Que disposa de l'habilitació empresarial necessària per trobar-se inscrita en el Registre d'Agents de la Seguretat a Catalunya (RASIC) en la modalitat d'empresa instal·ladora de baixa tensió categoria especialista, o inscripció equivalent en el corresponent registre.

3.- Que dispone de la capacidad y solvencia exigida para la ejecución del presente Contrato.

4.- Que acepta que el presente Pliego de Condiciones, el Contrato Tipo y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como sus anexos y resto de documentación facilitada por AIGÜES DE BARCELONA revisten carácter contractual.

5.- Que declara que [●], se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, el [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 2**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], en relación al presente procedimiento de contratación, DECLARA que cumple el requisito de solvencia económico-financiero y técnico-profesional exigido:

|  |  |
| --- | --- |
| **Solvencia económica-financiera** | |
| Declaración relativa al **volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato**, por importe igual o superior a 337.500,00.-€, referido al año de mayor ejecución dentro de los TRES (3) últimos ejercicios | Ejercicio: [ ], volumen de negocios:  Ejercicio: [ ], volumen de negocios:  Ejercicio: [ ], volumen de negocios: |
| **Solvencia técnica-profesional** | |
| Relación de **un mínimo de CINCO (5) obras a las que se haya suministrado productos/obras similares a los de la presente licitación en los CINCO (5) último años** indicando **por cada una**, como mínimo, **breve descripción de la actuación, fecha de finalización,** su importe, **promotor** y destinatario público o privado de los mismos. | Descripción:  Importes (anualidades):  Periodo ejecución:  Promotor:  Destinatarios: |
| Descripción:  Importes (anualidades):  Periodo ejecución:  Promotor:  Destinatarios: |
| Descripción:  Importes (anualidades):  Periodo ejecución:  Promotor:  Destinatarios: |
| Descripción:  Importes (anualidades):  Periodo ejecución:  Promotor:  Destinatarios: |
| (...) |
| Descripción del Responsable de actuación que se dispondrá para la ejecución del contrato**:**   * **Titulación en Ingeniería Técnica de grado medio o superior, especialidad Industrial o Telecomunicaciones** * **Con experiencia acreditada mínima de DIEZ (10) años en instalación de sistemas de control o procesos de automatización.**   La referida acreditación deberá realizarse mediante la presentación del currículo vitae de la persona que podría asignarse para cubrir la referida posición.  *Si los operadores económicos estiman necesario completar la declaración de responsable,* ***podrán aportar un documento complementario a la misma.*** | Responsable actuación |
| Descripción del Responsable programación PLCs y SCADAs que se dispondrá para la ejecución del contrato:   * **Titulación en Ingeniería Técnica de grado medio o superior, especialidad Telecomunicaciones o Informática.** * **Con experiencia mínima de DIEZ (10) años en gestión de proyectos de telecontrol o automatización.**   La referida acreditación deberá realizarse mediante la presentación del currículo vitae de la persona que podría asignarse para cubrir la referida posición.  *Si los operadores económicos estiman necesario completar la declaración de responsable,* ***podrán aportar un documento complementario a la misma.*** | Responsable programación PLCs y SCADAs |
| Descripción del Programador PLC que se dispondrá para la ejecución del contrato:   * **Con experiencia mínima de DIEZ (10) años en programación de PLCs.** * **Haber participado en, como mínimo, TRES (3) proyectos de programación de PLCs Rockwell en los últimos CINCO (5) años.**   La referida acreditación deberá realizarse mediante la presentación del currículo vitae de la persona que podría asignarse para cubrir la referida posición.  *Si los operadores económicos estiman necesario completar la declaración de responsable,* ***podrán aportar un documento complementario a la misma.*** | Programador PLC |
| Descripción del Programador SCADA que se dispondrá para la ejecución del contrato:   * **Con experiencia mínima de DIEZ (10) años en programación de SCADAs.** * **Haber participado en, como mínimo, TRES (3) proyectos de configuración SCADA Schneider VIJEO CITECT en los últimos CINCO (5) años.**   La referida acreditación deberá realizarse mediante la presentación del currículo vitae de la persona que podría asignarse para cubrir la referida posición.  *Si los operadores económicos estiman necesario completar la declaración de responsable,* ***podrán aportar un documento complementario a la misma.*** | Programador SCADA |

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, a [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 3**

**COMPROMISO DE INTEGRACIÓN DE SOLVENCIA**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

De una parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●] [*el operador económico licitador*], con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

De otra parte, el/la Sr./a [●], con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●] [la Empresa], con NIF [●], actuando en su condición de [●], con domicilio profesional en [●].

Reconociéndose ambas partes la facultad de representación el siguiente

**COMPROMISO**

[el operador económico licitador], en caso de que resulte adjudicatario del contrato *MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA (Nº EXP.: AB/2022/076)*, integrará su solvencia con [la Empresa] [*entidad con la que se integre la solvencia*] y este último se compromete a poner a disposición del primero cuantos medios sean necesarios para integrar la solvencia del adjudicatario, respondiendo ambos de forma conjunta y solidaria en la ejecución del contrato.

Y para que así conste se suscribe el presente compromiso en Barcelona, a [●] de [●] de [●].

|  |  |
| --- | --- |
| Firma: [●] *(Nombre del representante del operador económico licitador)* | Firma: [●] *(Nombre del representante de la entidad con la que se integra solvencia)* |

***NOTA:*** *En caso de rellenar este impreso se tendrá que entregar, además:*

* *Declaraciones responsables cumplimentadas por las entidades a las que recurra (Anexo Nº 1 y Anexo Nº 2).*

**ANEXO Nº 4**

**DECLARACIÓN RELATIVA AL COMPROMISO DE SUSCRIBIR**

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de la sociedad [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], en relación con el presente procedimiento de contratación, **DECLARA**:

Que, conforme a lo exigido en la Cláusula 10.A.3) del Pliego de Condiciones Particulares, por la presente me comprometo a constituir una póliza de seguro de Responsabilidad Civil, con entidad de reconocida solvencia, para cubrir las reclamaciones de terceros por daños materiales, personales y sus perjuicios consecuenciales de los que el Proveedor sea legalmente responsable, bien sea directa, solidaria o subsidiariamente, y que sean consecuencia del desarrollo de sus obligaciones conforme a lo establecido en el Contrato desde el inicio de los trabajos hasta la expiración del Periodo de Garantía. El límite mínimo por siniestro y año de esta póliza de seguro será de **1.350.000.-€**.

Las coberturas incluidas serán:

1. Responsabilidad Civil de Explotación.
2. Responsabilidad Civil Patronal, con un sublímite por víctima no inferior a 250.000.-€.

Y a los efectos oportunos, se firma la presente, en [●] de [●] de [●].

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 5**

**(DECLARACIÓN DE VISITA)**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en nombre propio / en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declara que en el día de hoy ha visitado las instalaciones objeto del presente procedimiento de contratación, convocado por AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L’AIGUA, S.A.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Por parte de la empresa: Sr./Sra.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Con la conformidad del Sr./Sra.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ,

de AIGÜES DE BARCELONA

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO Nº 6**

**MODELO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio/ en representación de la sociedad [●], con NIF [●], actuando en su condición de [●],

**DECLARA**:

Que, conforme a lo exigido en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación relativa al procedimiento de contratación de referencia, por la presente me comprometo a cumplir las condiciones especiales de ejecución previstas en la Cláusula 18 del presente Pliego de Condiciones Particulares en el caso de resultar adjudicatario del Contrato.

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [●] de [●] de [●]

Firma: (Nombre del representante) [●]

**ANEXO Nº 7**

**COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/La abajo firmante, con DNI [**•**], actuando en representación de la sociedad [**•**], con NIF [**•**], actuando en su condición de [**•**], con relación al presente procedimiento de a contratación, **DECLARA responsablemente** que, en caso de resultar adjudicataria del Contrato, tiene previsto subcontratar las prestaciones que se detallan en el cuadro siguiente, con los operadores económicos que se indican:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Operador económico a subcontratar | Prestación a subcontratar | Importe  (Euros/IVA excluido) | La subcontratación integra la solvencia  (Si/No) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Y a los efectos oportunos, firma la presente, en [**●**] de [**●**] de [**●**]

Firma: (Nombre del representante) [**●**]

**ANEXO Nº 8**

**(INCORPORAR EN EL SOBRE Nº 3)**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

El/la abajo firmante, con DNI [●], actuando en nombre propio / en representación de [●], con CIF [●], actuando en su condición de [●], habiendo tenido conocimiento de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la misma, se compromete, en nombre de la empresa que representa, a realizarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que constan en la documentación facilitada por AIGÜES DE BARCELONA, y por los precios unitarios del Cuadro de Precios y Presupuesto ofertados que se adjuntan.

Aplicados los correspondientes precios unitarios a las unidades que figuran en el Presupuesto adjunto, y adicionando el importe a la partida alzada a justificar por imprevistos durante la obra a cargo de Aguas de Barcelona que no se modifica, resulta un importe total, sin IVA, de **[●] euros**, para la aportación de estos suministros, instalación y puesta en marcha de los equipos para mejora de la confiabilidad de los controles del pretratamiento en las EDARS de Gavá, de Sant Feliu y Montcada.

El tipo de IVA a repercutir sobre el importe arriba indicado es del [●] %2

Firma: (Nombre del representante) [●]

Fecha:

*Plazo de validez de la oferta.......................... 6 meses*

*1 Quedarán excluidas del presente procedimiento aquellas ofertas que propongan, un importe total superior al presupuesto máximo de licitación indicado en la letra C) del Cuadro Resumen de Características del presente Pliego.*

*Asimismo, quedarán excluidas aquellas ofertas que no se ajusten al formato del presente anexo, sean incompletas, anómalas, contengan enmiendas, errores y/u omisiones, que no permitan conocer claramente las condiciones para valorar la oferta o induzcan a error.*

*2 En caso de empresa comunitaria, no será necesario la indicación del IVA.*

*3 Los parámetros en base a los cuales se determinará cuando una oferta económica es anormalmente baja, se establecen en la Cláusula 14.4 del Pliego de Condiciones Particulares.*

**ANEXO N. 9**

**(INCORPORAR EN EL SOBRE N. 3)**

**CUADRO DE PRECIOS Y PRESUPUESTO**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

**ANEXO Nº 10**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

Los criterios de adjudicación que se tendrán en cuenta para determinar la oferta con la mejor relación calidad-precio son los siguientes:

1. DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 2: hasta 30 puntos, desglosados de la siguiente manera:

* Descripción detallada de la ejecución de los trabajos: hasta 20 puntos.

La descripción detallada de la ejecución de los trabajos según los datos de la documentación obligatoria a presentar, cuyo contenido debe cumplir lo descrito en el apartado B.1) de la cláusula 10 del presente Pliego, se puntuarán de forma comparativa entre todas las ofertas presentadas, valorándose entre otros aspectos, las características de la ejecución, la planificación de los trabajos, la precisión, exhaustividad, funcionalidad y el valor técnico de cada propuesta.

La valoración de los anteriores aspectos en su conjunto determinará el grado de idoneidad de la propuesta, otorgándose, en consecuencia, la máxima puntuación al operador económico que presente una memoria descriptiva que sea considerada como excelente, El resto de las ofertas de los operadores económicos se puntuarán comparativamente respecto de la que haya obtenido la máxima puntuación.

Ahora bien, analizadas comparativamente las ofertas, aquella que resulte la mejor entre todas las formuladas no necesariamente tendrá que recibir la máxima puntuación prevista; ello si, no obstante ser la mejor, se considera que no es merecedora de la totalidad de la puntuación prevista en el criterio de adjudicación. En caso de producirse esta situación, al resto de las ofertas se les atribuirá la puntuación comparativamente partiendo de la puntuación asignada a la que se considere la mejor oferta.

En todo caso, la propuesta presentada en este apartado tiene que ser coherente y conforme con la descripción del PPT y el resto de documentación contractual.

* Características técnicas de los suministros: hasta 10 puntos.

Las características técnicas de los elementos de telecontrol, cuyo contenido debe cumplir lo descrito en el apartado B.2) de la cláusula 10 del presente Pliego, se puntuarán de forma comparativa entre todas las ofertas presentadas, valorándose entre otros aspectos, las características de operación, su adaptabilidad, la funcionalidad y el valor técnico de cada propuesta.

La valoración de los anteriores aspectos en su conjunto determinará el grado de idoneidad de la propuesta, otorgándose, en consecuencia, la máxima puntuación al operador económico que presente las especificaciones de materiales e instrumentación a suministrar que sean considerado como excelentes. El resto de las ofertas de los operadores económicos se puntuarán comparativamente respecto de la que haya obtenido la máxima puntuación.

Ahora bien, analizadas comparativamente las ofertas, aquella que resulte la mejor entre todas las formuladas no necesariamente tendrá que recibir la máxima puntuación prevista; ello si, no obstante ser la mejor, se considera que no es merecedora de la totalidad de la puntuación prevista en el criterio de adjudicación. En caso de producirse esta situación, al resto de las ofertas se los atribuirá la puntuación comparativamente partiendo de la puntuación asignada a la que se considere la mejor oferta.

En todo caso, la propuesta presentada en este apartado tiene que ser coherente y conforme con la descripción del PPT y el resto de documentación contractual.

1. DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE Nº 3: hasta 70 puntos, desglosados de la siguiente manera:

**Proposición Económica: hasta 70 puntos.**

La proposición económica será valorada de acuerdo a la siguiente fórmula:

Dónde:

* PEmin es el importe total de la proposición económica más baja (IVA no incluido).
* PEi es el importe total de la proposición económica del licitador objeto de valoración (IVA no incluido).

**NOTAS**:

1. AIGÜES DE BARCELONA considerará que el importe total ofertado (IVA no incluido) contiene valores presuntamente anormales o desproporcionados cuando equivalga a una baja superior al 15% de la media aritmética de las ofertas admitidas.
2. Si alguna proposición no guarda concordancia con el resto de la documentación examinada y admitida, excede del presupuesto máximo de licitación, varía sustancialmente el modelo establecido o comporta error manifiesto en el importe de la propuesta, o existe reconocimiento por parte del licitador de que sufre de error o inconsistencia que la hacen inviable, será EXCLUIDA por la Unidad Técnica mediante resolución motivada.

**ANEXO Nº 11**

**MODELOS DE GARANTÍA DEFINITIVA**

**MODELO DE AVAL BANCARIO DEFINITIVO**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

*(Intervenido notarialmente de conformidad con el artículo. 197.1 bis del Reglamento Notarial)*

El Banco .................. y en su nombre y representación..................... en calidad de ................... y según las facultades dimanadas de la Escritura de Poder otorgada ante el Notario de..............., D. ....................................... con fecha ............., número ........... de su protocolo, y que afirman encontrarse íntegramente subsistentes, se constituye avalista fiador solidario de la empresa......................., en interés y beneficio de “AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L’AIGUA, S.A.”, y hasta la suma de (……………) euros (5%1 del importe de adjudicación, IVA excluido), a efectos de garantizar el exacto cumplimiento por la empresa citada de todas y cada una de las obligaciones concretadas en el correspondiente Contrato de "....................................".

El aval indicado se presta por el Banco..................., con expresa y formal renuncia de los beneficios de excusión, división, orden y cualquier otro que pudiera, en su caso, ser de aplicación, y al efecto declara el Banco que quiere obligarse y se obliga conjuntamente y solidariamente con la compañía........................ hasta la liquidación por “AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L’AIGUA, S.A.” del contrato antes citado y finalización del plazo de garantía, a pagar con carácter incondicional y dentro, como máximo, de los ocho días siguientes a ser requerido, la suma o sumas que, hasta la concurrencia de la cifra financiada de (…………….) euros (5%1 del importe indicado en la cláusula 16) se exprese en el requerimiento renunciando el Banco, expresamente y solemnemente, a toda excepción o reserva en cuanto a la entrega de las cantidades que le fueran reclamadas cualquiera que fuera la causa o motivo en que estas pudieran fundamentarse, y aunque se manifestara oposición o reclamación por parte de ................................., o de terceros, cualesquiera que estas fueran.

El presente aval estará en vigor hasta la liquidación del contrato y finalización del plazo de garantía.

*NOTA:*

*1.- En caso de que el operador económico haya presentado una oferta que presente valores presuntamente anormales o desproporcionados, Aigües de Barcelona podrá exigir al proveedor la constitución de una garantía del 8% del importe de adjudicación, excluido el IVA.*

**MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN**

**PARA LA GARANTÍA DEFINITIVA**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**

(*Intervenido notarialmente de conformidad con el artículo 197.1 bis del Reglamento Notarial*)

Certificado número................................................................................................ (en adelante, asegurador), con domicilio en ......................................., calle ......................................................................., y CIF ................................, debidamente representado por el señor……………………………………………………………….. ...................................................................................., con poderes suficientes para obligarlo en este acto, según resulta de......................................................................

ASEGURA

A..............................................................................., NIF/CIF ..................., en concepto de tomador del seguro, ante "AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L’AIGUA, S.A." en adelante el asegurado, hasta el importe de euros ................. (5%1 del importe indicado en la Cláusula 16), a efectos de garantizar el exacto cumplimiento por el asegurado de todas y cada una de las obligaciones que le resulten como consecuencia de la adjudicación del contrato de …………………………………………...

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el Contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, en caso de que el asegurador deba de hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que le puedan corresponder contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de “AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L’AIGUA, S.A.” y a pagar con carácter incondicional y dentro, como máximo de los ocho días siguientes a ser requerido, a hacer efectiva, la suma o sumas que hasta la concurrencia de la cifra asegurada se exprese en el requerimiento.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta la liquidación del contrato y finalización del plazo de garantía.

En........................................., el ........ de ........................................... de ............

Firma:

Asegurador:

*NOTA:*

*1.- En caso de que el operador económico haya presentado una oferta que presente valores presuntamente anormales o desproporcionados, Aigües de Barcelona podrá exigir al proveedor la constitución de una garantía del 8% del importe de adjudicación, excluido el IVA.*

**ANEXO Nº 12**

**CONTRATO TIPO**

**MEJORA CONFIABILIDAD CONTROLES PRETRATAMIENTO EDARS GAVÀ, SANT FELIU Y MONTCADA**

**(Nº EXP.: AB/2022/076)**